TRIBUNA
DE QUERÉTARO

Del 29 de abril al 3 de mayo de 2024 • Querétaro, QRO. • Número 1108 • Año XXVIII

Morena: De ‘primero los pobres’ a postular empresarios

La violencia también pega en las campañas queretanas

Página 3

Axioma Check: Verdad a medias datos de alumbrado de Felifer

Página 8

Morenistas empresarios: Aspirantes guindas, los que más negocios tienen registrados

Manuel Chávez

Aunque una de las principales consignas de Morena es separar al poder político del poder económico, los abanderados a distintos cargos de elección popular de dicho partido destacan por ser empresarios. Incluso, resulta que tienen más negocios inscritos en el Registro Público del Comercio (RPC) que sus oponentes del Partido Acción Nacional (PAN).

Tribuna de Querétaro buscó a todos los candidatos y candidatas de la zona metropolitana y San Juan del Río en el Registro Público del Comercio. De 22 contendientes en Querétaro, San Juan del Río, El Marqués y Corregidora, solo cinco poseen empresas: 3 son de Morena; uno del PAN y otra del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Cabe señalar que ninguna de estas empresas tiene contratos en la administración pública, según la revisión en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). En este momento tampoco hay legislación que ordene a los aspirantes a puestos públicos a presentar declaración patrimonial y de intereses.

Por esta misma situación, no es posible conocer cuál es la utilidad que dejan estas empresas a aspirantes a cargos municipales. De igual forma, tampoco se conocen los motivos que llevaron a algunos de ellos a cerrar algunos de sus negocios.

'Chema', información reservada

El candidato a la presidencia municipal de Querétaro por Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), José María Tapia Franco, tiene participación en dos empresas: Soluciones Integrales en Gestión de Riesgo de Desastres y Mitag Espectaculares, las cuales no pueden ser consultadas públicamente.

Ambas compañías se registraron en la Ciudad de México. El sistema pide 561 pesos por cada una para acceder a la información de las mismas.

La empresa Gestión de Riesgo de Desastres habría sido investigada por la venta a sobreprecio de varios ventiladores durante la pandemia por COVID-19. No obstante, Tapia Franco ha rechazado sistemáticamente esos señalamientos y ha asegurado que no tiene investigaciones en su contra.

Durante la última semana, Tapia Franco reveló que tiene un patrimonio de más de 40 millones de pesos; tan sólo este 2024 escrituró dos terrenos en El Campanario, con valor de 20 millones de pesos cada uno. Prometió hacer pública su declaración en próximos días para dar a conocer los pormenores de su patrimonio, el cual construyó porque fue empresario, según dijo.

Morenista de Corregidora, 2 empresas

Mireya Fernández, candidata de Morena y PT a la presidencia municipal de Corregidora, participa en dos empresas. Junto a Gisela Pérez Delgado, fundó Two Building en 2007, la cual se dedica a la construcción y obras de urbanización.

En 2011, registró la empresa Porta Roja de Querétaro, la cual recibió de Luis Felipe Sánchez Torres, que fue fundada unos meses antes, con el giro de la compra y venta de inmuebles.

Juan Alvarado, empresas cerradas

Por su parte, Juan Alvarado Navarrete, candidato de Morena, PT y PVEM para la presidencia municipal de San Juan del Río, es el que más información tiene en el RPC. Participó en cuatro empresas dadas de alta en Cancún y una más en Querétaro.

Viva Margarita Tulum es una empresa que constituyó en 2005 junto con otras 4 personas, la cual se dedica a la gestión de bares y restaurantes. Operadora TM del Caribe y Administradora de Condominios Tulum fueron dos empresas en las que participó, pero ambas fueron liquidadas, según el RPC.

Por último, Grupo Comercializador RAFIFI es una empresa que fundó en Querétaro en 2009, con el giro de la comercialización de maquinaria e inmuebles. En la empresa también participa un socio llamado Rafael Zeferino Aguirre Rivera.

Monsalvo, el único empresario panista

Por parte de los candidatos del Partido Acción Nacional, el único que tiene participación en empresas es Rodrigo Monsalvo Castelán, quien busca la presidencia municipal de El Marqués.

El exjefe de la Oficina de Enrique Vega Carriles participa en dos empresas. En 2018 formó Coeficiente Arquitectura, junto con Rodrigo Vega Maestre, secretario de Movilidad del Municipio de Querétaro, la cual se dedica a la construcción. Rodrigo Vega también es cuñado del actual aspirante panista.

La segunda empresa de Rodrigo Monsalvo es Malimpro, la cual se fundó junto con José Trujano Monsalvo en 2003 para dedicarse a la limpieza y servicios en general.

Una perredista con negocios

Finalmente, Miriam de Jesús Gómez Anaya, candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la presidencia municipal de San Juan del Río, participa en NC Edificaciones desde 2005. La empresa, creada junto a Sara Elisa Camacho Zamora, está dedicada a la gestión de bienes inmuebles.

Su segunda compañía llegó en 2011, cuando Noel Camacho Zamora le donó el 25 por ciento de las acciones de la compañía CCEN SA DE CV, empresa que se dedica a la ingeniería industrial.

TRIBUNA DE QUERÉTARO

DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González †

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

JEFE DE INFORMACIÓN
David A. Jiménez

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR
Ana Karina Vázquez

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Vanesa Muriel Amezcua

SECRETARIO ACADÉMICO
Pablo Concepción Valverde

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Guadalupe Mendoza Reséndiz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852.
Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro.
Teléfono: 192-12-00 Ext. 5425.
Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.
Correo electrónico:
tribunadequeretaro@gmail.com

Violencia en las campañas: Porristas y simpatizantes crean ambiente tenso en Querétaro

Kevyn Mascott

Querétaro no ha sido ajeno al contexto de violencia que se vive en las campañas. Estos actos de intimidación y lesiones han sido perpetrados por simpatizantes de algún partido, según han acusado las personas afectadas, quienes comenzaron las denuncias correspondientes por estos hechos que han puesto en riesgo su integridad.

Los actos de violencia iniciaron el viernes 19 de abril, cuando el candidato al Senado de la República por Morena, Santiago Nieto Castillo, denunció en sus redes sociales que una brigadista de su partido fue agredida en el municipio de El Marqués.

Irma García, de 63 años, fue agredida por dos mujeres jóvenes que vestían playeras blancas y pantalones de mezclilla. En el video que compartió en su cuenta de X, Nieto expuso que las dos atacantes eran presuntas "simpatizantes o militantes del Partido Acción Nacional (PAN)", ya que le gritaron "viva Xóchitl".

"La ofendieron, le gritaron, la patearon, la tiraron en dos ocasiones, le patearon el estómago y tiraron toda su propaganda", mencionó en la misma publicación.

Acto seguido, el candidato hizo un llamado al Municipio de El Marqués para incrementar la presencia policiaca y evitar este tipo de actos. Posteriormente, también dirigió un mensaje al gobierno estatal y a la dirigencia de Acción Nacional:

"Hago un llamado (...) para que se conduzcan con legalidad. Es increíble que se provoque este tipo de agresiones contra una persona mayor", enfatizó. Al finalizar el video, informó que acompañaría a la víctima y protestaría al día siguiente en el Hospital General de El Marqués, para lo cual también invitó a los medios de comunicación.

Acoso a morenistas

Asimismo, el pasado 22 de abril, Laura Andrea Tovar Saavedra, candidata común de Morena-PT-PVEM al distrito I local, denunció otro caso de violencia en la capital queretana.

La todavía legisladora plurinominal compartió un video en el cual denunció que presuntos simpatizantes del PAN confrontaron con gritos a vecinos del parque recreativo "Francisco Villa" por dejar que el equipo de la candidata colgara una lona en su domicilio.

Según su versión, dada a conocer también en un video, los pasajeros de una camioneta blanca acosaron a los vecinos e intimidaron a los candidatos. El vehículo tenía calcomanías de Felipe Fernando Macías Olvera y de Agustín Dorantes Lámbarri, candidato al Senado de la República, ambos candidatos del PAN.

Posteriormente, la candidata indicó que llamaron al 9-1-1, pero que después de 45 minutos de espera, los elementos policiacos no habían arribado al lugar.

Violencia física contra panistas

Miguel Martínez Peñaloza, candidato a presidente municipal de Cadereyta, aseveró que la noche del jueves fueron agredidos por presuntos simpatizantes de Morena en la comunidad de El Rincón. El conflicto dejó 10 personas lesionadas y daños en 10 vehículos, según el aspirante del PAN-PRI.

"Estuvimos en un evento realizado en la comunidad de El Rincón y llegó un grupo de personas incitadas por Morena a intimidar, a agredir. Después de un rato empezaron a aventar piedras y rompieron los parabrisas de varios carros. Empezaban a gritar "Morena, Morena". Simplemente fueron a agredir", expuso el candidato.

El presidente municipal con licencia adelantó que presentará las denuncias correspondientes y pidió cordura: "Vivimos en un estado de paz y de tranquilidad y no es bueno que vengan a perturbar de esa manera personas de fuera", remarcó.

MC pide protección

Durante el actual proceso electoral, la candidata de Movimiento Ciudadano al distrito 4 federal, Elba Carolina Iñiguez Vargas, solicitó protección de seguridad por presuntas amenazas de su expareja y dirigente estatal del partido en Querétaro, Juan Manuel Urquiza Trejo.

A través del oficio UT/SCG/PE/PROTEGIDO/JL/QRO/451/PEF/842/2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) dictaminó que Carolina Iñiguez presentaba un nivel de riesgo de violencia alto.

No obstante, precisó que la protección derivó de violencia política en razón de género y no por un tema de inseguridad en el estado.

Este caso dejó un precedente en el estado, pues fue la primera candidata en la historia electoral de Querétaro a quien se le brindó protección de este tipo.

Un candidato asesinado en 2021

La violencia de alto impacto no ha sido ajena a Querétaro en pasados procesos electorales. Hace tres años, Arturo Flores Bautista, candidato a síndico de Movimiento Ciudadano en el municipio de Landa de Matamoros, fue asesinado dos semanas antes de las elecciones.

El presunto asesino fue identificado como Emmanuel Trejo Ramírez, hermano del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jonathan Trejo Ramírez, a la alcaldía del mismo municipio.

El asesinato fue producto de un asunto relacionado con drogas en el estado de San Luis Potosí, informó la Fiscalía General del Estado (FGE) de Querétaro, tras el hallazgo del cuerpo en un terreno del presidente del PRI en la demarcación, Jesús Ponce.

Arturo Flores era esposo de Sasilja Leticia Delgado Rodríguez, candidata a la presidencia municipal de Landa de Matamoros.

En el actual proceso electoral, se realizó una sola solicitud de protección al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aunque no se especificó el puesto ni el partido; por su parte, ningún candidato a puestos federales ha solicitado protección a la Junta Local del INE

Fosas clandestinas en Querétaro: Inexistentes, según Fiscalía de Alejandro Echeverría

Daniel Mena

Colectivos de búsqueda de personas aseguran haber encontrado restos humanos en fosas clandestinas a lo largo de los años, sin embargo, los datos oficiales de la Fiscalía General del Estado muestran que hasta julio del año pasado no hay ningún registro de estos sucesos. El más reciente hallazgo tuvo lugar en Santa Bárbara La Cueva, San Juan del Río, el pasado 20 de abril.
"Van varias veces que trabajamos en el estado con varios hallazgos positivos. Sí, no es la primera vez que el colectivo encuentra persona, restos u osamentas en el estado", remarcó Yadira González en rueda de prensa el pasado 21 de abril, al informar los pormenores del cuerpo hallado en San Juan del Río.
La Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) no tiene registro de alguna fosa en sus expedientes. En contraparte, familiares de personas desaparecidas en el estado han denunciado que existen más restos humanos en diferentes zonas del estado, las cuales han sido borradas u olvidadas por las autoridades. Para que una fosa se considere clandestina, basta con que se encuentren restos de solo una persona, como es el caso de Querétaro.
La finalidad de dichos entierros ilegales busca ocultar a las víctimas y evitar que las autoridades puedan investigar y sancionar a los responsables, según información de la CNB. En este contexto, las autoridades jamás se refirieron al hecho como una fosa y solo hablaron del hallazgo de restos humanos.
"Personal adscrito a la Fiscalía Especializada en Desaparición de Personas ha comenzado con el procesamiento del lugar de hallazgos de restos humanos, en la comunidad de Santa Bárbara la Cueva, en el municipio de San Juan del Río con los límites del Estado de México. Conforme a los protocolos de investigación, los indicios que se localicen serán trasladados, para su análisis científico", escribió la Fiscalía General de Querétaro.
Por su parte, María Elena Guadarrama, subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, nombró el caso en repetidas ocasiones como "hallazgo de restos humanos" y nunca como la fosa clandestina. De igual forma, Guadalupe Murguía, aspirante al Senado y exsecretaria de Gobierno, no reconoció los hallazgos como fosa, solo como "restos aparentemente humanos".

Historia de una fosa

La fosa fue hallada en la comunidad Santa Bárbara de la Cueva en el municipio de San Juan del Río. A partir del 18 de abril empezaron la búsqueda de desaparecidos y el 20 de abril cerca de la vía del ferrocarril, madres buscadoras encontraron restos de una persona en posición fetal; también, encontraron un pantalón de mezclilla, una prenda de cuadros y un cinturón negro.
Al parecer, se trataba de un hombre. La coordinadora del colectivo, Yadira González, comentó que ya una vez la Fiscalía negó hallazgos similares. La historia se repitió ya que hubo malos procesos por parte del órgano investigador, ya que sabían de la fosa pero solo limitaron las labores de búsqueda.
Por su parte, las autoridades comentaron -vía redes sociales- que ya estaban informados del hallazgo, pero, las personas en el lugar de la fosa le impidieron el acceso a un equipo de la Fiscalía Especializada en Desaparición de Personas para realizar el protocolo.
Aunque, en una rueda de prensa la representante del colectivo desmintió que hayan dificultado el acceso a las autoridades. Recalcó que la Fiscalía no hizo bien su trabajo. Según colectivos, la autoridad cometió agravios desde que inició el proceso, ya que al reportar el hallazgo la respuesta fue que tendrían que levantar el reporte al 911 para que ellos mandaran policías a través del C.
Sin embargo, para los casos de hallazgos estos procesos se omiten y la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada es la encargada de tomar de manera directa el caso pero, en esta ocasión no fue así. Después las irregularidades continuaron. Primero llegaron policías municipales y después un fiscal de San Juan del Río especializado en personas desaparecidas, acompañado de dos criminalistas y cuatro policías de investigación; estas personas según

Yadira "solamente se nos quedaron viendo" durante 10 minutos, por lo tanto, ella fue quien tuvo que iniciar el diálogo. Según la norma, se requiere un número de peritos para realizar este tipo de procesos, no obstante, en este caso los únicos dos empezaron a hacer el trabajo de todo un equipo. A causa de que no había personal y el personal existente no estaba capacitado, un tiempo después de empezar las labores se fueron del lugar. Yadira comentó que lo único que les dijeron las autoridades que fueron a auxiliar fue "desconozco lo que se necesita para hacer este trabajo". Antes de irse, no les permitieron permanecer en el área. En temas de la exhumación, las autoridades no traían los materiales necesarios; usaron evidencia para recolectar más evidencia; jalaron el cuerpo y lo desmembraron; lo dejaron fuera de la fosa y no en una bolsa de cadáver; recogieron las falanges del cuerpo en guantes de látex; hicieron rollo una cinta que podía servir como evidencia; al cerrar la bolsa en vez de ponerle un sello con la firma del fiscal solo pusieron una tarjeta de identificación. Es decir, se rompieron los protocolos necesarios, lo cual, provoca que no se pueda investigar bien qué fue lo que pasó y a quién le pasó. También, comentaron que el representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que les acompañaba quedó sorprendido al ver cómo las autoridades manejaron el asunto: "si esto pasa con su presencia, qué pasa cuando no están" destacó al hablar del trabajo del organismo de Alejandro Echeverría Cornejo.

Fosa en SJR: la cúspide de la violencia

Samantha H. Monroy

El descubrimiento de una fosa clandestina en la comunidad de Santa Bárbara La Cueva, en el municipio de San Juan del Río del estado de Querétaro, se suma a la cadena de violencia presente en la localidad, donde dos semanas antes se descubrieron dos cuerpos humanos maniatados y ejecutados.

En el marco de la Jornada Nacional de Búsqueda Humanitaria, integrantes del colectivo de Búsqueda de Desaparecidos de Querétaro, encontraron una fosa clandestina en el municipio de San Juan del Río, donde pudieron percatarse que se hallaban restos óseos de al menos una víctima; ente los escombros también se vislumbraba prendas de ropa que portaba la víctima cuando fue agredida, tales como un pantalón de mezclilla y una chamarra de vestir azul con forro cuadrado, por lo que se presume que se trata de un varón.

En las redes sociales digitales de dicho colectivo, se denunció el presunto mal manejo de las autoridades en cuanto a la exhumación del cuerpo encontrado. En una rueda de prensa, Yadira González representante de Desaparecidos Querétaro, afirmó que el colectivo trabajó conforme a los protocolos e informó inmediatamente a la Fiscalía General del Estado de Querétaro y a la policía municipal del municipio de San Juan del Río, sobre los hallazgos de la fosa clandestina, sin embargo, no recibieron una pronta respuesta y, en cambio, se enfrentaron a una actitud altiva y grosera por parte de las autoridades.

Aunque el colectivo Desaparecidos Querétaro ha reportado en varias ocasiones la existencia de fosas clandestinas en estado, en el Mapa de hallazgos de fosas clandestinas, de la Comisión Nación de Búsqueda, no se ha registrado la existencia de ninguna fosa clandestina en Querétaro en el periodo del 2006 al 2023.

En cuanto a la comunidad de Santa Bárbara La Cueva, este hallazgo se une a la cadena de hechos de violencia ocurridos en la localidad, pues tan sólo dos semanas antes, se encontraron en la localidad los restos de dos hombres asesinados y con indicios de tortura.

En agosto del 2023 también fueron avistados en la localidad, en el acceso a la comunidad de San Sebastián de las Barrancas, los cuerpos de tres personas asesinadas; y en septiembre del mismo año las autoridades hicieron de conocimiento público que los individuos encontrados ejecutados en Polotitlán, fueron sustraídos de la comunidad de Santa Bárbara de La Cueva.

En el último año, y lo que va del 2024, se han reportado diversos casos delictivos en la localidad de Santa Bárbara La Cueva, entre ellos también se encuentra el arresto de varios individuos que presuntamente portaban consigo sustancias ilícitas. En enero de 2024 el hallazgo de nueve cuerpos en San Gil, San Juan del Río, fue noticia nacional y detonó el incremento de presencia de cuerpos de seguridad estatal e incluso el envío de más elementos del ejército nacional.

Ozono en Querétaro: Una amenaza silenciosa cada vez más presente

Kaleb Marín

Los niveles de ozono en la zona metropolitana de Querétaro y San Juan del Río han incrementado en los últimos dos años, registrándose días en los cuales la calidad del aire ha sido mala y extremadamente mala, según reportes oficiales del Centro de Monitoreo de la Calidad del Aire del Estado de Querétaro (CeMAQ).

Es en este contexto que el Gobierno del Estado, encabezado por Mauricio Kuri González, publicó el 29 de marzo los "Lineamientos y acciones a ejecutar durante un episodio de contingencia ambiental por ozono (O3) en el estado de Querétaro", los cuales incluyen, entre otras cosas, la posibilidad de limitar la circulación de algunos vehículos cuando los niveles de esta sustancia rebasen ciertos niveles.

Según el CeMAQ, el ozono es un gas incoloro formado por tres átomos de oxígeno que existe a nivel de la superficie de la tierra (ozono troposférico, también llamado 'malo') y a nivel estratosférico (ozono estratosférico, también llamado 'bueno').

El ozono 'malo' es uno de los componentes de la calidad del aire que se mide en las seis estaciones de monitoreo del CeMAQ: Carrillo Puerto (CAP), Corregidora (COR), Epigmenio González (EPG), Félix Osores (FEO), Josefa Vergara (JOV) y San Juan del Río (SJU); y que, junto a otros contaminantes, afectan directamente la calidad del aire y pueden ocasionar graves problemas a la salud.

Sin embargo, el énfasis sobre este contaminante es por el constante aumento que ha tenido en los últimos meses; y aunque es una sustancia secundaria, es decir, no se emite como tal, se forma a partir de los óxidos de nitrógeno (NOx) y los compuestos orgánicos volátiles (COV) que entran en contacto con la luz solar, convirtiéndolo en una amenaza creciente.

Las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Secretaría de Salud establecen los Límites Máximos Permisibles (LMP) a los tiempos de exposición, como medida de protección a la salud de la población. La NOM-020-SSA1-2021 establece como límite de exposición de ozono (O3) 0.090 ppm (partes por millón) promedio horario, y 0.065 ppm de exposición promedio 8 horas. Cualquier exposición superior comprometería la salud de la población con problemas respiratorios.

Este índice es informado durante todos los días a través de las distintas plataformas informativas con las que cuenta el CeMAQ, destacando la cuenta de X, @CeMAQ. Presentamos el comparativo entre abril del año pasado y los primeros 11 días de abril de este 2024. Las gráficas no detallan los niveles exactos de ozono en el aire, limitándose a informar sobre la calidad final.

En comparación, en abril de 2023, la estación de Carrillo Puerto registró cuatro días con calidad buena y 26 días con calidad aceptable, mientras que en abril de 2024 solo se contabilizó un día con calidad buena, cuatro días con calidad aceptable, cinco días con calidad mala y un día con calidad extremadamente mala.

En la estación Corregidora, en 2023 se reportaron siete días

con calidad buena, 22 días con calidad aceptable y un día con calidad mala, mientras que este año se redujo a tres días con calidad buena, cuatro con calidad aceptable y cuatro con calidad mala.

En la estación Epigmenio González, de tres días con calidad buena y 27 con calidad aceptable en 2023, se pasó a dos días con calidad buena, siete días con calidad aceptable y dos días con calidad mala.

Por último, en San Juan del Río, hasta abril de 2023 se mantenían 24 días de calidad buena y seis de calidad aceptable, mientras que en el presente mes solo se ha registrado un día con calidad buena, nueve días con calidad aceptable y un día con calidad mala.

El CeMAQ muestra además que en los primeros meses del año existe un aumento sostenido en la generación de ozono, hay una concentración más alta en mayo. Después comienza un descenso de la concentración con la entrada de la época de lluvias y mejores condiciones para la dispersión de contaminantes, hasta aumentar ligeramente a partir de octubre, pero nuevamente se registra un descenso en diciembre con la entrada del invierno ya que hay menos radiación solar.

Control a los precursores, no al ozono

El 9 de abril, Marco del Prete Tercero, secretario de Desarrollo Sustentable de Querétaro (SEDESU), confirmó que la generación de ozono es difícil de controlar, por lo que se debe de regular a los precursores del contaminante, particularmente los óxidos de nitrógeno.

"Los óxidos de nitrógeno provienen de los vehículos principalmente, por eso se habla de la restricción vehicular, porque disminuyendo las emisiones de óxido de nitrógeno que generan los vehículos nos permite disminuir el precursor del ozono; los compuestos orgánicos volátiles provienen de otro tipo de fuentes: fuentes de área o fuentes fijas (...) las fuentes de área pueden ser, por ejemplo, los incendios", destacó el titular de Sedesu.

A su vez, subrayó que dentro del estado no ha existido ninguna alerta por altos niveles de ozono, pero debido al incremento de la temperatura a nivel global, los niveles de ozono también han aumentado. Puso de ejemplo a la Ciudad de México y las cuatro contingencias ambientales del año, las cuales no afectan a la entidad.

El horario en el cual se aumentan drásticamente los registros de este contaminante es entre las 12 y las 16 horas. El punto culminante son las 15 horas, momento en que se coincide con la mayor cantidad de radiación solar; por otro

lado, la concentración de O3 es baja justo antes de la salida del sol, entre las siete y ocho de la mañana. De la misma manera, los fines de semana es cuando mayores concentraciones existen.

'Hoy No Circula', solo una posibilidad

La Sedesu, en coordinación con la Comisión del Sistema de Alerta Temprana en materia de Salud Ambiental (CATSA), podrá declarar activación o suspensión de contingencia ambiental atmosférica en la zona metropolitana de Querétaro y San Juan del Río, tras analizar los resultados del monitoreo de la calidad del aire, en base a los datos proporcionados por el CeMCAQ respecto a la concentración de ozono (O3). Cuando esta concentración rebase los límites previstos, de un promedio horario de 0.154 ppm, se activará la Fase I. Si es un promedio horario mayor a 0.204 ppm, se activará la Fase II. Estas fases de contingencia estarán en vigencia hasta la disminución de los niveles de ozono por debajo de los límites máximos establecidos.

La Fase I se destaca por acciones como que los grupos vulnerables (niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con problemas respiratorios y/o cardiovasculares) deberán evitar actividades físicas al aire libre; y que todos aquellos vehículos que no tengan verificación vehicular no podrán circular.

La Fase II es aquella que establece las condiciones estrictas del 'Hoy No Circula', así como otras acciones más, como la suspensión de pavimentación, bacheos y asfaltados; el aprovechamiento de gas metano o la quema segura de los Rellenos Sanitarios de tipo A; o bien, la suspensión de actividades de mantenimiento, limpieza y desengrase que genere compuestos orgánicos volátiles (COV). Al no haberse rebasado -hasta ahora- los niveles permitidos, no se implementará el 'Hoy No Circula'.

Agenda Ambiental 2024: 97 aspirantes cumplen compromiso con activistas

Daniel Mena

Un total de 97 candidatos y candidatas acudieron a entregar su agenda ambiental a las organizaciones de la sociedad civil que convocaron a esta actividad este miércoles 24 de abril. Participaron aspirantes de todos los partidos políticos que contienden, con excepción del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El evento se realizó en las instalaciones de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq), participaron 60 personas y fue considerado como un "ejercicio disruptivo" ya que antes los ambientalistas tenían que perseguir y preguntar por la agenda, ahora, sólo mandaron la invitación y estuvieron disponibles de nueva de la mañana a tres de la tarde para recibir propuestas.

Así, entre 9 de la mañana y 2 de la tarde, acudieron abanderados de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), Morena, Querétaro Seguro y del Trabajo (PT).

Ambientalistas explicaron que exponer y entregar la agenda sólo era una parte del ejercicio; la otra fase se haría cuando, después del 2 de junio, alguien gane y en conjunto con los ambientalistas se haga una mejor agenda ambiental.

Asistentes

Los primeros en llegar a entregar su agenda fueron los panistas, comandados por Agustín Dorantes y Guadalupe Murguia. Después, Felipe Fernando Macías Olvera entró solo, después de él entraron los otros candidatos a alcaldías: Josué David Guerrero, Rodrigo Monsalvo y Jairo Morales Martínez. Después, le siguieron aspirantes a una diputación federal: Beatriz Marmolejo Rojas y Lorena García Alcocer. Finalizaron con las diputaciones locales, entre ellos, Antonio Zapata, Ana Paola López Birlain y Enrique Correa Sada.

Luego tocó el turno al bloque del PRI, encabezado por Mario Calzada y Abigail Arredondo (aspirantes a diputaciones federales); después participaron diversas candidatas a diputaciones locales y a alcaldías como: Paloma Silva, Vania Camacho, Delvin Barcenas, Mariana Ortiz y Daniela Trujillo.

Al acabar su posicionamiento entró Jose María Tapia Franco, candidato a la presidencia municipal de la capital, junto con Ricardo Astudillo,

candidato a senador. Estuvieron acompañados de Gabriela Argüelles y Rodrigo Carrera, candidatos a diputación federal. Todos hablaron sobre propuestas en una agenda conjunta del PVEM en materia ambiental.

Paulina Aguado, aspirante a la capital por MC, ingresó rápidamente a presentar sus propuestas mientras sus compañeros aspirantes esperaban a que los candidatos de Morena accedieran al recinto a dar su posicionamiento.

En el caso de Morena resaltó la aparición de Beatriz Robles, candidata al senado, sin su compañero de fórmula Santiago Nieto, quien llegó para cerrar el evento. Además de ella, el grupo político entró con simpatizantes y con sus aspirantes a diputaciones locales y federales. Resuenan los nombres de: Maribel Barrón, Bárbara Escobedo, Andrea Tovar, Arturo Maximiliano y Jorge Lomelí.

Movimiento Ciudadano entró al lugar acompañado de aspirantes a senadores, diputados locales y federales y, solo un candidato a alcaldía. Entre ellos están, Antonio Cerbón, Iliana del Carmen, Javier Rocha Malcher, Manuel Garrido, Alejandra del Angel Martinez y Miguel Angel Ruiz Barron.

Los candidatos del PT también fueron representados por Erika Rosales, candidata a diputada local, y Alberto Rentería sin su fórmula para el senado de la república.

El último bloque fue el de Querétaro Seguro y lo encabezó la candidata a la capital, Paloma Arce; Gabriela Moreno Mayorga, candidata por la alcaldía de Corregidora; David Torres aspirante a una diputación local; e Iñaki Basauri.

Verificación de Axioma

Verdad a medias que la cobertura de alumbrado público en Querétaro esté “muy por encima” de la cobertura nacional, como dijo Felipe Fernando Macías

Itzel Miranda / Fabián Bocanegra

El candidato del PAN-PRI-PRD a la presidencia municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, habló del alumbrado público de la capital y aseguró que el municipio superan la cobertura promedio de luminarias en todo el país. Esta declaración es una verdad a medias.

“Actualmente, en el municipio se cuenta con cerca del 80 por ciento de cobertura en iluminación en toda la ciudad. Otra vez, estamos muy por encima del promedio del resto del país (...) Actualmente hay 87 mil luminarias en la ciudad”, declaró Macías, el viernes 19 de abril.

Según un boletín publicado en el portal del Municipio de Querétaro, al 22 de octubre de 2023 se tenía un corte de 86 mil 460 luminarias en todo el municipio. Con una diferencia de 540 luminarias, el dato emitido por el candidato es verdadero.

Por otro lado, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) publicó, el 25 de agosto de 2021, que hasta esa fecha la cobertura nacional de alumbrado público en los territorios municipales era del 56.73 por ciento. En 2020, según el censo de Población y Vivienda del Inegi, un 43.9 por ciento de las localidades en la capital queretana no contaban con alumbrado público, pero si en 2016 la cantidad de luminarias en el municipio era de 56 mil 370, según la Secretaría de Energía (SENER), y en 2023 fue de 86 mil 460, quiere decir que el alumbrado público ha aumentado año tras año en la capital queretana.

Sin embargo, no existen datos actualizados para comprobar que la cobertura de luminarias en el municipio de Querétaro sea del 80 por ciento, como el candidato mencionó, ni tampoco existe alguna publicación entre 2022 o 2023 con la cobertura actualizada de alumbrado público nacional. En consecuencia, la declaración del candidato es una verdad a medias.

La Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Querétaro publica boletines sobre inversión en infraestructura y urbanismo. Para acceder al boletín antes mencionado, es necesario ingresar al portal del Municipio, escribir “Alumbrado Público” en el apartado de búsqueda, dar “Enter” y, una vez dentro de las ventanas desplegadas, seleccionamos la primera opción, “Trabajamos para mantener el alumbrado público en óptimas condiciones”.

Por su parte, el INAFED es un órgano descentralizado que emite recomendaciones a los municipios del país para fortalecerlos según sus necesidades, sin dejar de lado su papel de actores autónomos. Para acceder al informe antes mencionado, basta con acceder al portal de la Secretaría de Gobernación, dar clic en el buscador ubicado en la esquina superior derecha. Luego, en la barra de búsqueda, escribimos ‘’Alumbrado público en los municipios”, damos clic a la flecha de “ir” y seleccionamos el primer hipervínculo de la lista.

Para conocer los datos mencionados del Inegi, hay que ingresar al apartado de Sistema de Consulta de Integración Territorial Entorno Urbano y Localidad. En entidad federativa seleccionamos “Querétaro”, en características damos clic en “Alumbrado público” y en indicadores seleccionamos “Identificación geográfica”. Damos clic en “Generar consulta” y, una vez en la siguiente ventana, podremos encontrar la disponibilidad de alumbrado público en las localidades de Querétaro, de la página 32 a la 35.

Pese a que el dato emitido por el abanderado panista con respecto al número de luminarias es verdadero, la declaración total aquí enmarcada resulta engañosa, pues luego de contrastar la cobertura de alumbrado público nacional y al no encontrar datos suficientes sobre la cobertura local en porcentajes, no se puede comprobar la veracidad de la declaración.

TRIBUNA DE QUERÉTARO

AXIOMA CHECK

Cobertura de alumbrado público

Nacional (en municipios)	Municipio de Querétaro	
2021 INAFED	2020 SENER	2023 Municipio de Querétaro
56.73%	56 mil 370	86 mil 460

Fuentes: Secretaría de Energía. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Municipio de Querétaro

TRIBUNA DE QUERÉTARO

AXIOMA CHECK

Cobertura de luminarias en el municipio de Querétaro 2020

Toda la localidad	La mayor parte	Aproximadamente la mitad	Menos de la mitad	Sin servicio
13%	26%	12.2%	4.9%	43.9%

Fuente: Instituto Nacional Electoral

AXIOMA CHECK

Verificación de Axioma

Impreciso el aumento en casos de violencia familiar como mencionó Santiago Nieto

Yesica Colin Garduño

"Aumentó el 16.7 por ciento en casos de violencia familiar", declaró Santiago Nieto Castillo, en una conferencia de prensa realizada el 22 de abril del presente año, donde se abordaron varios aspectos relacionados con la seguridad en Querétaro, entre ellos, la violencia familiar. Sin embargo, esta cifra es imprecisa.

El candidato utilizó diferentes herramientas multimedia y gráficas para la conferencia de prensa. Entre ellas, se proporcionaron fuentes y cifras en específico como se muestra en la imagen.

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el apartado de Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022, las cifras de incidencia delictiva se refieren a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público y notificados por las Procuradurías Generales de Justicia y fiscalías generales de las 32 entidades federativas. Estas instituciones son responsables de garantizar la veracidad y actualización de los datos. En el caso específico del estado de Querétaro, según dicho estudio, se registraron un total de 5, 032 casos de violencia familiar en el año 2022. Por otro lado, en el mismo estudio correspondiente al año 2023, se reportaron 5, 865 casos registrados en el estado.

Al analizar ambos estudios, se evidencia un aumentó del 16.5 por ciento entre el año 2022 y el 2023, lo que representa una diferencia del .2 por ciento dicha por el candidato. Por lo tanto, la declaración es categorizada como imprecisa.

El candidato también mencionó que "aumentó el 18.9 por ciento en casos de narcomenudeo", datos que también se encuentran en el estudio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el apartado de Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022. Según este estudio, en el cual se observó que hay 1,505 casos de narcomenudeo en el año 2022, cifra que aumentó en el 2023 a 1,783 casos de narcomenudeo.

(Inserte gráfica 3)

Al analizar estos datos, se evidencia un aumento del 18.47 por ciento del 2022 al año 2023. Lo cual representa una diferencia de 0.43 por ciento respecto al porcentaje presentado por el candidato, por lo tanto, es categorizado como impreciso.

Fuentes:
https://drive.google.com/file/d/1SzgqaIpu5yD0_vlpFF4UEjB3ygCw6mjQ/view
https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia
https://www.facebook.com/share/v/vTcY1u2c54BRNdyZ/?mibextid=qi2Omg

Verdadero que hubo un aumento de 11.2% en el robo a vehículo, como dijo Santiago Nieto

Ángel Iván Jiménez Arias

"El robo a vehículo se incrementó de 3 mil 143 casos en 2022 a 3 mil 495 en el 2023, un incremento de 11.2 por ciento", afirmó el candidato a senador por Morena, Santiago Nieto Castillo, esto en una rueda de prensa el pasado 22 de abril.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Querétaro registró 3 mil 143 robos de vehículos, cifra que aumentó en 2023 a 3 mil 494. Si hacemos el cálculo de incremento en el porcentaje, obtenemos que el robo de vehículos incrementó 11.16 por ciento en un año.

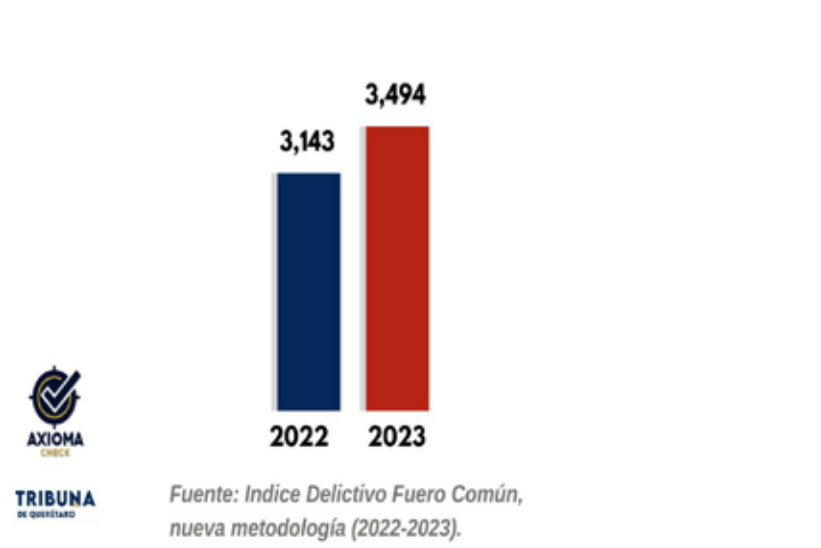

Por lo tanto, es verdadera la afirmación del candidato Santiago Nieto, acerca del incremento en el robo de vehículos del 11.2 por ciento, si redondeamos la cifra.

Fuente:
https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia

AXIOMA CHECK

PRI: en solitario por la presidencia municipal, busca apostar por el desarrollo en SJR

Silvana Moreno Rodríguez

"Soy candidata exclusivamente del PRI, no participo en ninguna coalición, candidatura común o alianza. Como candidata del PRI, me mueve una ideología que es lograr la justicia social y mi gobierno tendrá ese enfoque, las acciones que podamos plantear serán enfocadas al beneficio de la sociedad", aseguró Vania Camacho Galván, candidata por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La atención al desarrollo integral es una de las principales urgencias en San Juan del Río, y se busca atenderla mediante acciones que abarquen todas las áreas del municipio, así como garantizar oportunidades equitativas para todos, de acuerdo con la candidata. Vania Camacho, señaló que se debe atender con puntualidad a los jóvenes para que tengan espacios en el ámbito deportivo, artístico, y cultural. Asimismo, el tema de seguridad es una de las propuestas principales de la candidata, debido a que se dejaron de lado diversas acciones, sobre todo la prevención y acciones de proactividad.

Respecto a los temas de seguridad, como el robo de combustible y crimen organizado apuntó que son temas completamente distintos, y que no son competencia del municipio, sin embargo, subrayó que atenderá lo que competa al ámbito municipal, así como permitir a las autoridades correspondientes realizar su trabajo.

En el caso de las sequías, indicó que una vía es implementar una agenda ambiental integral y efectiva que ayude a garantizar los temas del agua, porque es importante promover un uso eficiente del líquido mediante campañas y programas de concientización y sobre todo de educación, Camacho Galván aseveró que de esta manera se podría enfrentar este problema que no solamente se encuentra en el país, sino a nivel mundial.

Camacho Galván enfatizó que lo que la distingue de los otros candidatos es su trabajo

en los tres órdenes de gobierno y en dos poderes del estado, el poder judicial en partición de justicia, y en el poder ejecutivo, desde espacios políticos como una regiduría, hasta administrativos como Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Directora del DIF y además un desarrollo en el ámbito privado con su propia empresa.

La visión que la candidata tiene para San Juan de Río es un municipio en crecimiento, con obra pública permanente, desarrollo no solamente de la zona urbana sino también de la zona rural, un lugar altamente seguro. Con el fin de alcanzar está visión, la candidata plantea un trabajo coordinado y responsable con un gabinete integrado por personas profesionales en cada área, y de la mano con la sociedad sanjuanense.

"Que sea la propia gente quien vaya generando la manera en cómo vamos a trabajar, qué es lo que quiere que se realice, sobre todo hablando del desarrollo urbano, cuáles son las necesidades a escuchar, las opiniones de quienes lo están requiriendo, para que podamos tener una obra realista, una obra que de verdad cumpla con las necesidades de la gente."

La candidata señaló que su libro favorito es el de la cabaña de Paul Yong, porque muestra un acercamiento con el ámbito espiritual, y refleja cosas que en ocasiones se consideran imposibles, y que los límites no existen. También por el hecho de que la vida brinda una oportunidad en donde menos lo esperas.

Encuesta ubica preferencia electoral por Cabrera en SJR, a pesar de baja popularidad

Sandra Guadalupe Cruz Salinas

Roberto Carlos Cabrera Valencia, presidente municipal con licencia de San Juan del Río, podría ser reelegido por los ciudadanos en las próximas elecciones del 2 de junio, según los resultados del estudio para conocer la intención de voto de los ciudadanos, realizado por la empresa encuestadora RUBRUM; no obstante, la baja popularidad del alcalde ha sido reportada por otras casas encuestadoras.

Según los resultados de la encuesta aplicada a mil sanjuanenses, el 42.2 por ciento de ellos señalaron que votarán por el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) en los próximos comicios.

En 2022, este semanario reportó que Demoscopía Digital ubicó a Cabrera en el lugar número 123 de una lista de 188 ediles municipales, con lo que se colocaba como el presidente municipal queretano con la menor popularidad, sobre todo en comparación con la aceptación que otros presidentes municipales de su partido tenían.

En diciembre de 2023, la casa encuestadora Consulta Mitofsky también dio cuenta de las probabilidades de que el PAN ocupe de nuevo la presidencia municipal de San Juan del Río, sin embargo, también apuntó la preocupación constante de los habitantes del municipio por el tema de la inseguridad y el bajo desarrollo económico.

"La seguridad pública es el tema que más preocupa a la población de San Juan del Río, pues los encuestados consideraron que la seguridad pública en el municipio es mala o muy mala.

La forma de gobierno de la actual administración municipal encabezada por el presidente municipal, Roberto Cabrera Valencia fue desaprobada por los usuarios encuestados, lo cual arrojó que el 53 por ciento de los ciudadanos desaprueban la presidencia municipal…".

La encuesta de RUBRUM se realizó durante los días 19 y 20 de febrero del año en curso y el muestreo se seleccionó de manera aleatoria, entre el listado de números telefónicos de ciudadanos mayores a 18 años de edad, mediante la técnica de robot.

A través de las llamadas se le preguntó a las personas "¿Votará usted por la reelección de Roberto Cabrera como alcalde de San Juan del Río?", a lo que se podía responder a través del teclado del teléfono las opciones "Sí", "No" y "Aún no decide". Del total, la mayoría respondió que sí, el 32.8 por ciento dijo que no y el 25 por ciento seleccionó que aún no decide.

De acuerdo con la descripción de la empresa, sus resultados suelen ser de alta fiabilidad, ya que ha sido reconocida por diversos medios de comunicación como una de las más certeras en resultados electorales en donde tiene presencia, además de haber participado en los procesos electorales de 2021, 2022 y 2023.

De tener razón en que el candidato panista gane nuevamente el cargo a la presidencia municipal, esta sería la cuarta administración del PAN sin alternancia política en el municipio, desde la alcaldía de Guillermo Vega Guerrero en el 2015 y su reelección en 2018, hasta la administración de Roberto Cabrera Valencia del 2021 al 2024.

Asimismo, partidarios del PAN como Francisco Domínguez Servién, han asegurado para distintos medios locales que Roberto Cabrera Valencia se encuentra por encima de Morena en la preferencia electoral y que prácticamente la victoria de su partido está asegurada en San Juan del Río, en la mayoría de los municipios del estado de Querétaro, los distritos locales, los federales y en el Senado de la República.

Algunas de las propuestas que ha señalado el candidato hasta el momento están enfocadas en el tema de seguridad, tal como invertir en más cámaras de video vigilancia, más patrullas y más elementos en la policía municipal, así como también mantener una estrecha relación con las instituciones.

Convocan a estudiantes con engaños para mitin de Felifer Macías

Daniel Uribe Velasco

El pasado 15 de abril, recibí una invitación personal de un miembro destacado de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro (FEUQ), el joven José Emiliano Hernández Cabello para, supuestamente asistir a un evento sobre canto, pero terminó por ser un mitin del candidato a la presidencia municipal de la capital queretana, Felipe Fernando Macías Olvera.

La invitación, aparentemente destinada a un evento de canto con la dirección de la mesa directiva de la legislatura del estado, despertó mi interés y acepté con gusto la propuesta de asistir. Inicialmente programada para el jueves 18 de abril, la reunión fue sorpresivamente pospuesta y reprogramada para el miércoles 24 del mismo mes.

A pesar de las dificultades inherentes al traslado desde mi ubicación en San Juan del Río hasta la ciudad de Querétaro, me esforcé por reunir los fondos necesarios para poder asistir a la reunión. Tras un arduo trabajo para solventar los gastos de transporte y lograr organizar mi agenda, finalmente me presenté en el lugar indicado: el hotel Stadia, ubicado en plaza Ubika, en las cercanías del Centro Universitario.

Sin embargo, al llegar al lugar, me encontré con una sorpresa totalmente inesperada. Lo que se suponía que sería un encuentro relacionado con el mundo del canto, se había transformado en un evento de campaña política. El hotel Stadia estaba inundado de simpatizantes del Partido Acción Nacional (PAN), quienes expresaban su apoyo ferviente a la candidatura presidencial de Felifer Macías.

Dentro del bullicio del evento, me encontré con otro joven que había participado en el concurso "UAQ Tiene Talento 2023". Ambos compartimos nuestro asombro al descubrir que habíamos sido atraídos al evento bajo pretextos similares, y compartimos nuestras experiencias al respecto. Cabe mencionar que no se encontraban medios de comunicación en el evento, éramos solo estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

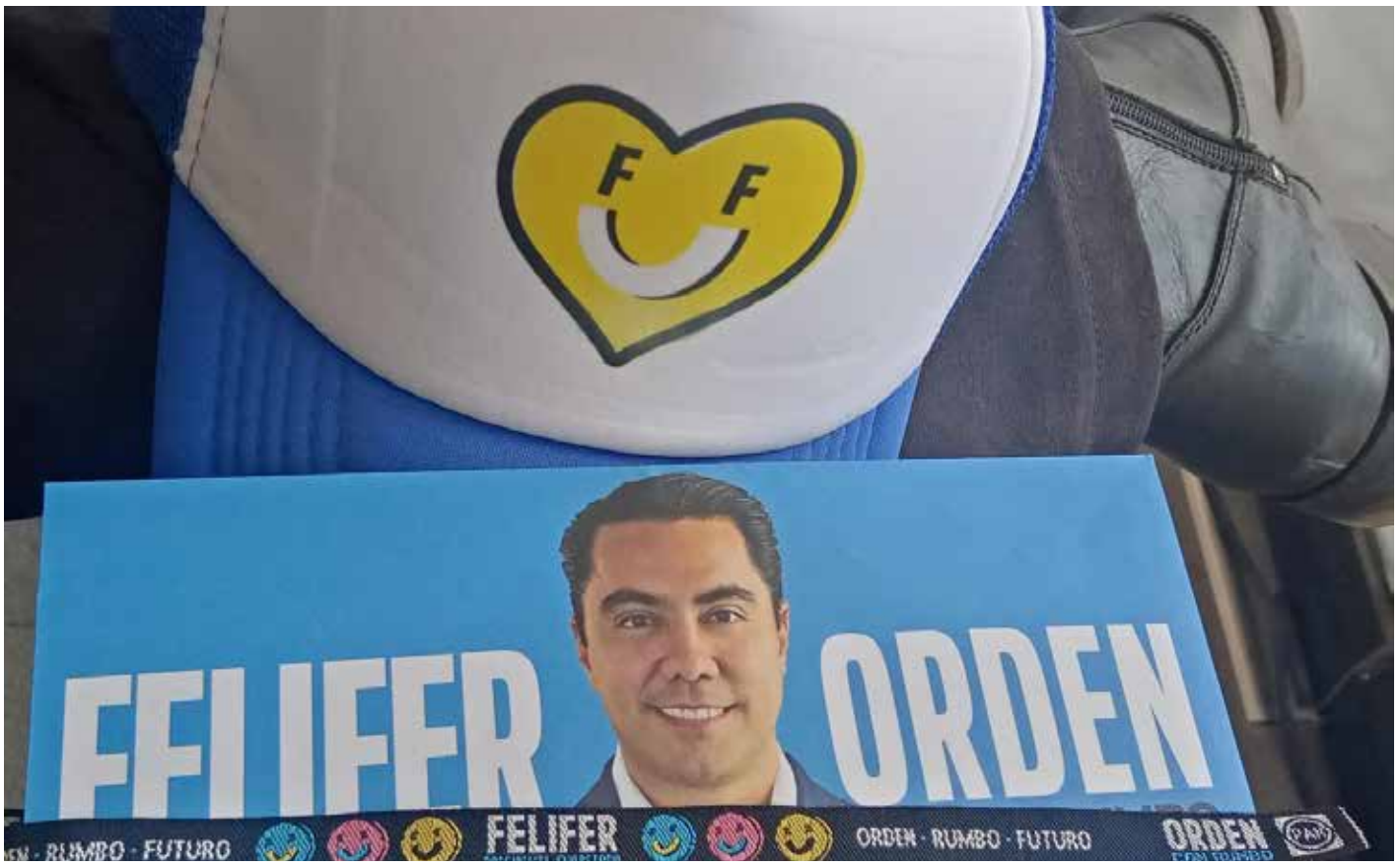

TRIBUNA DE QUERÉTARO
SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

Cecilia Loría Saviñon: UAQ inaugura acervo sobre género y feminismo

Natalia Alcocer

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) inauguró el Centro de Documentación y Laboratorio "Cecilia Loría Saviñón", un acervo sobre género y feminismo con más de mil 200 títulos que hablan de derechos sexuales de la mujer, políticas públicas e historias de vida. Éste se ubica en el campus Aeropuerto de la máxima casa de estudios.

Durante la inauguración, Silvia Amaya Llano, Rectora de la UAQ, destacó que es muy importante saber que este espacio es un tesoro invaluable para poder nutrirse, reconocer, cuidar y alimentar las causas sociales, además de proteger a las mujeres. "Aun picando piedra se pueden construir historias, todavía nos falta, pero podemos construir un mundo más justo, todas las ideas que pueden materializarse empiezan con ideas".

El sitio lleva el nombre de Cecilia Loría Saviñón, psicóloga egresada de la UAQ. Se posicionó como una figura destacada del movimiento feminista contemporáneo en el país.

Ella fue una de las participantes en la cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer celebrada en Beijing, China, en 1995. También llegó a ocupar la dirección del Instituto Nacional de Solidaridad, donde diseñó y operó programas de familias de género Patricia Aguilar Medina, fundadora de Género UAQ, presentó una videograbación, en la cual muestra el antecedente para este espacio que tuvo lugar en 2010. Su objetivo es transmitir la idea de que los libros han tenido un vaivén, que refleje la participación de las alumnas en la UAQ.

La idea data de 2010, cuando el acervo fue conformado como el "espacio morado" en la Facultad de Psicología. "Yo creo que Cecilia nos heredó una energía y un amor que nos permitió que los libros estén aquí", remarcó Martha Patricia Aguilar Medina. Afirmó que actualmente la idea de las bibliotecas es que sean vivas, que la gente hable, que la gente reflexione y eso es lo que se busca con el centro y laboratorio Cecilia Loría. "Los libros nos hicieron ganar territorio y lo único que nos hizo avanzar, tenemos que cuidarlo."

Por su parte, el hijo de Cecilia Loría, Carlos Rodríguez, recordó que su madre nació en octubre de 1951 en la Ciudad de México y en 1952 se mudó a Querétaro. Destacó cualidades como la ecuanimidad, justicia, honestidad, amor y tolerancia. Cecilia Loría comenzó su labor en la alfabetización de mujeres en el penal de Querétaro, vivió el movimiento de 1968 desde esta ciudad, lo que fortaleció su sentido de pertenencia.

Estudió Psicología en la UAQ, fue locutora en México y dedicó gran parte de su vida a causas sociales como las desapariciones, el feminismo y la política pública para la capacitación y educación ciudadana. Participó en el cinturón de paz en Chiapas, formó parte del Consejo Nacional de la Mujer y fue editorialista en el diario Universal. Su compromiso se reflejaba en la frase: "Avanzo con ustedes y hasta siento que vuelo con ustedes".

Candidaturas en SJR, sin agenda cultural

Isaac Morales Reséndiz

Tras dos semanas desde el inicio de la contienda por la alcaldía del municipio de San Juan del Río, ninguno de los seis candidatos ha presentado de manera pública propuestas en torno al área cultural del municipio.

La candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Miriam De Jesús Gómez Anaya ha publicado en sus redes sociales las visitas que ha realizado a lo largo del municipio y mediante entrevistas ha tocado los temas de seguridad, educación y medio ambiente como pilares principales de su campaña.

Víctor Rocha Basurto candidato del partido Movimiento Ciudadano, ha publicado en sus redes sociales sus propuestas por medio de entrevistas realizadas con medio locales donde destacó seis ejes: "San Juan mujer, San Juan emprendedor, San Juan joven, San Juan seguro, San Juan turístico y San Juan ordenado", además de proponer un foro donde podrán participar ciudadanos y medios de comunicación para hablar en torno a sus propuestas.

El candidato del Partido Acción Nacional (PAN) Roberto Cabrera Valencia ha compartido sus visitas a las distintas localidades del municipio y ha publicado sus propuestas en torno a seguridad, crecimiento de los negocios, obras sociales e inversión en centros para adultos mayores.

El candidato en común de los partidos Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), Juan Alvarado Navarrete ha publicado sus visitas a las distintas localidades del municipio y ha compartido sus propuestas en materia de seguridad pública y obras sociales.

La candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Vania Camacho Galván no ha hecho ninguna publicación en torno a sus propuestas.

El candidato Juan Camacho Ramírez (Juan Rock), del Partido Querétaro Seguro, no ha dado a conocer sus propuestas, pues declaró para medios locales que empezará su campaña hasta el primero de mayo a pesar de que oficialmente el periodo comenzó desde el 15 de abril.

Angel Balderas Puga

INE: dos pesos y dos medidas

Para todos debe ser más que evidente la cacería que el Instituto Nacional Electoral (INE) desató en contra del presidente de la República durante todo el sexenio. Es algo inédito, pues nunca vimos ese espíritu censor del INE (o de sus antecesores) en contra de Enrique Peña Nieto, de Felipe Calderón, de Vicente Fox, de Ernesto Zedillo o de Carlos Salinas de Gortari.

El INE ha tergiversado la ley que busca que los presidentes no intervengan en el proceso electoral usando el aparato público a favor de su candidata o candidato, tal como hizo el panista Vicente Fox, el que incluso llegó a operar el fraude electoral 'patriótico' para imponer en la silla presidencial al también panista Felipe Calderón, con la complicidad del Instituto Federal Electoral (IFE, antecesor del INE) y del PRI.

En el pasado era un hecho que presidentes y gobernadores movían gran parte del aparato estatal para favorecer a sus candidatas y candidatos preferidos. De ahí las modificaciones legales para evitar que esto suceda. Sin embargo, el INE nunca aplicó ese criterio en el pasado reciente y es así como vimos que Felipe Calderón operó en favor de la candidatura del priista Peña Nieto, como pago del apoyo del PRI al fraude electoral del PAN en las elecciones presidenciales de 2006. Por cierto, el fraude electoral más documentado de la historia. Incluso recientemente, en una entrevista, Fox aceptó que operó a favor de Calderón con tal de que no llegara a la presidencia de la República Andrés Manuel López Obrador.

Una cosa es poner el aparato del estado al servicio de un candidato y otra muy distinta es que un presidente hable de un proceso electoral en curso. Es aquí en donde el INE tergiversa la ley y equipara el hablar sobre un proceso electoral con operar a favor de una candidata y eso no es así.

En todas las democracias los jefes de gobierno hablan de los procesos electorales mientras estos se llevan a cabo. Lo que no significa operar desde el estado a favor de un candidato. En las democracias incluso los jefes de estado acuden a actos de campaña de sus correligionarios, como acabamos de ver en España cuando el jefe de gobierno, Pedro Sánchez, acudió al mitin de cierre de campaña del candidato del PSOE en las recientes elecciones en el país vasco.

Justo en este año habrá elecciones en los Estados Unidos y desde hace meses el presidente Biden habla un día sí y otro también sobre el proceso electoral en curso, y, es más, habla directamente mal de su candidato opositor Donald Trump.

En cambio, en nuestro país, el INE se ha dedicado a censurar al presidente para que no hable del proceso electoral. En el colmo de lo absurdo la candidata del PRIAN todos los días acusa de algo al presidente de la República, es más, su campaña presidencial está basada precisamente en eso, en atacar, calumniar y denostar al presidente mientras que éste no puede ejercer su derecho de réplica.

En una medida verdaderamente kafkiana el presidente no puede contestar la sarta de tonterías que Xóchitl Gálvez dice sobre él y sobre su gobierno.

El INE ha llegado al extremo verdaderamente ridículo y grotesco de pedir cuentas a la periodista Inna Afinogenova y al canal español "Canal Red" por una entrevista que le hizo al presidente. Ahora sí que el INE sintiéndose autoridad universal se atreve a pedir cuentas a periodistas extranjeros violando normas básicas tanto del periodismo como de la libertad de expresión. Aquí se pueden checar tanto los requerimientos absurdos del INE como la contundente respuesta de Afinogenova: https://is.gd/HT0HeE. La verdad, esa respuesta no tiene desperdicio. Hay que verla.

anbapu05@yahoo.com.mx

Carmen Vicencio

El desafío de aprender a ver lo invisible y a escuchar lo inaudible

Dos preguntas que parecen inevitables, al escuchar a quienes aspiran a diferentes cargos de elección popular son: ¿en dónde y con qué comprensiones y valores se educaron como personas y como ciudadanos?; ¿qué experiencias tuvieron para buscar un cargo público?

Al escuchar las propuestas de la mayoría de quienes se están candidateando en Querétaro (muy vagas, descontextualizadas y políticamente 'correctas', para no conflictuarse con el gran poder, ni comprometerse a nada), queda claro que la ideología neoliberal tuvo un fuerte impacto en su educación; más si estudiaron en escuelas privadas que en públicas.

Esa ideología (llamada también 'del mérito individual' y similar a la de Rico Mc Pato) asegura que basta con 'trabajar mucho' para ascender hasta los últimos peldaños de la escala social, sin importar sus orígenes ni sus condiciones.

Así, cuando preguntamos a las(os) chicas: ¿qué te gustaría ser de grande?, puede responder: 'presidenta de la república' o 'alguien muy importante', y está bien, ¡qué bueno que tengan elevadas aspiraciones! Sin embargo, si sólo manifiestan anhelos de este tipo, ya en la adultez podrían concluir, que 'se vale hacer lo que sea' con tal de brincar 'al siguiente nivel'.

Un colega del PRI, después de muchos años de andar en ese partido, me confesó una vez que decidió (de pronto) cambiarse a Morena, porque estaba seguro de que ganaría Claudia Sheinbaum 'y yo quiero estar ahí', expresó entusiasta.

A esta aspiración a ser 'individuos importantes' le falta la pregunta: ¿para qué?, ¿para qué quieres ser importante? Las respuestas marcarán una drástica diferencia de perspectivas. No es lo mismo decir: 'vengo a la escuela porque así tendré un mejor trabajo y ganaré más dinero, porque quiero vivir en la zona residencial más exclusiva, viajar alrededor del mundo, tener un automóvil superwuau…', que decir: 'veo que Querétaro tiene varios problemas y me gustaría prepararme muy bien, para entender cómo funcionan las cosas y cómo arreglarlas, p.e. cómo detener la contaminación', o 'quiero inventar algún aparato que haga llover y se vuelvan a llenar las presas', o 'quiero hacer algo para que no haya tanta violencia ni drogadicción', o' me gustaría ser pintora como mi papá para que todas las casas del barrio se vean bien bonitas y la gente ya no esté triste'… (según respondieron escolares de primaria, que entrevistamos recientemente).

Esta diferencia entre la mirada individualista y la social se relaciona con el tipo de escuela a la que se acude. Parece más fácil promover ciertas reflexiones sobre la realidad social, en escuelas públicas, comunitarias o 'alternativas', por el simple hecho de estar ubicadas en zonas populares, muchas veces marginadas, que hacerlo en las privadas, de élite o de mercado, que cuentan con excelentes instalaciones y que excluyen a las familias que no comparten su ideología o no pertenecen a su clase ni están en el 'lado correcto'.

En la escuela pública parece más fácil contrastar lo que dice el 'deber ser', la publicidad o los discursos políticos, con lo que vive la mayoría de la gente y reconocer las contradicciones, por la diversidad de culturas, condiciones, costumbres y opiniones que se dan en los grupos.

Ese contraste podría facilitar el desarrollo del pensamiento crítico. Sin embargo, en muchos casos esto no sucede. ¿Por qué?; ¿por qué esas(os) candidatas(os) que dicen haber estudiado en escuelas públicas piensan y actúan como si vinieran de las privadas? Porque la ideología dominante penetra a todas, reduciendo la docencia a burocracia y la educación a capacitación para adaptarse 'con éxito' a la sociedad de mercado; porque esa ideología trasciende la escuela e impone desde los medios, redes o estructuras urbanas, como 'normal', 'correcto', 'neutro' u 'ordenado', lo que interesa a las oligarquías y no permite ver ni oír ni comprender ni contrastar lo que nos sucede a las mayorías, en especial a quienes han sido excluidos del bienestar.

No importa si en tiempos electorales las-los candidatos visitan los barrios populares, porque no lo hacen para ver ni escuchar, ni comprender al pueblo, sino sólo para ser vistos por sus posibles votantes.

maric.vicencio@gmail.com

Joaquín Antonio Quiroz Carranza

El Señor Tlacuache: de la imagen infantil a su función ecosistémica

Diversas generaciones crecimos escuchando a Crí-Crí, el grillito cantor, una de esas melodías conocida como El Señor Tlacuache, nos narra la función de esos hombres y mujeres pregoneros que compran, venden y cambian todo por igual. Pero el adjetivo Tlacuache, es más que lo narrado por Gabilondo Soler, es el genérico de un amplio grupo de marsupiales cuyas funciones ecosistémicas y culturales son de gran importancia.

El tlacuache es un ladrón benefactor, pues según los mitos y leyendas robó, cual Prometeo, el fuego a los Dioses para compartirlo con los humanos. Agrupa a un conjunto de especies que, gracias a su polifacético paladar, han podido sobrevivir y adaptarse a las cambiantes condiciones del ambiente que lo rodea, ingieren casi todo aquello que es potencialmente comestible en ambientes terrestres y acuáticos, pueden sumergirse en cuerpos de agua en busca de presas y al mismo tiempo sus crías están seguros en el marsupio ocluible. Son actores fabulosos, pues se hacen 'el muerto' y engaña a sus oponentes, y de forma similar al zorrillo, emanan un fuerte y desagradable olor cuando están asustados, son bebedores consuetudinarios de aguamiel y saben que este líquido les sana heridas e infecciones.

En América se han identificado 12 géneros, 76 especies y 163 subespecies. En México se reconocen 8 especies y 5 subespecies, en la mayoría de las especies las hembras son muy prolíficas, con 2 o 3 camadas al año y cada una con 8 a 18 crías.

El tlacuache posee muchas cualidades, pero dos son realmente asombrosas: la primera es la que comparte con otras especies, una función ecosistémica muy importante, es el vehículo de la dispersión zoófora de las semillas de muchas especies vegetales, tanto al ingerírlas y dispersárlas en sus excretas, como de aquellas otras que se enredan en su pelaje hirsuto, y caen posteriormente en otros parajes. Favorecen la polinización, la regulación de las poblaciones de insectos, reducen, con ello, la transmisión de enfermedades, y son un biosensor extraordinario, pues indican la salud general de los ecosistemas. La desaparición de estas especies en un ecosistema, traería un reacción en cadena afectando todo el sistema en niveles desconocidos. No transmiten rabia ni enfermedades a los humanos, muchas personas creen lo contrario.

Este ser, del realismo mágico, que en náhuatl se nombra tlacuatzin, se encuentra referenciado en varias ocasiones en el Códice de la Cruz-Badiano, libro herbolario escrito por dos médicos nahuas en 1552, quienes recomiendan el uso de su cola molida con diversas hierbas para destapar los conductos urinarios, facilitar el aborto o favorecer el parto.

Estudios científicos han encontrado que el plasma, la saliva y las heces de tlacuaches machos poseen un alto contenido de cortisol y corticosterona, el primero aumenta la glucosa en sangre, mejora el uso de la glucosa por el cerebro y aumenta la disponibilidad de sustancias del organismo para reparar los tejidos, mientras que la corticosterona facilita los recuerdos, tareas de aprendizaje y consolida la memoria. Seguramente esta virtud hace del tlacuache un ser de gran inteligencia.

El Tlacuache, más que un pregonero que compra 'comadres chismosas, cotorras latosas y viejas regañonas pa´meter en mi costal', es parte de la farmacia viviente de nuestro semidesierto queretano, un bioindicador del estado del medio ambiente, un ser mitológico y biotecnológico capaz, no sólo robar el fuego, sino de contribuir a recuperar la salud humana y de los ecosistemas. Respetar las especies y sus ecosistemas, no solo es una obligación ética y moral, sino una necesidad para la sobrevivencia de la especie humana.

Luis Oscar Gaeta Durán

Las falacias de la educación

En el contexto de la docencia, específicamente del nivel básico, se desarrollan un sinfín de prácticas y afirmaciones para conducir la enseñanza. Algunas de ellas se reproducen año tras año y llegan al punto de ser directrices para el desempeño de maestras y maestros; otras veces, se convierten en hábitos y costumbres que, a la postre, se quedan anquilosadas y permanecen como único referente para guiar el quehacer de las y los profesores. Sin embargo, y sin menospreciar la experiencia y conocimientos del magisterio, han persistido aquellas prácticas y expresiones que, para muchos profesores, justifican su ejercicio docente, sin que éstos se percaten de la falta de sustento o veracidad, tanto en su ejercicio como en su argumentación. Por ello, expongo algunos ejemplos de falacias que se exteriorizan entre el gremio magisterial, con las cuales se intenta justificar el ejercicio docente.

De ninguna manera se trata de subvalorar o descalificar el trabajo de maestras o maestros, más bien, pretendo propiciar un medio para reflexionar la tarea docente de instruir, que bien merece alejarse de errores de razonamiento.

A continuación, se enuncian ejemplos de expresiones falaces:

Ad hominem. “Voy a enseñar como me dijo mi autoridad, ya que ella/él dijo que es la mejor manera de dar clase”.

Ad populum. “Ya nos pusimos de acuerdo todos los maestros para no realizar los honores a la bandera”.

Ad ignorantiam. “El método global es el mejor porque nadie ha demostrado lo contrario”.

Ad antiquitatem. “Vamos a reunirnos siempre a la hora del recreo porque eso nos ha resultado muy efectivo siempre”.

Ad baculum. “Ya nos pusimos de acuerdo todos los maestros para salir temprano y somos mayoría, tenemos la fuerza”.

Ad verecundiam. “Debemos utilizar ese método de trabajo, ya que lo que dijo el ponente”.

Post hoc ergo propter hoc. “Antes de que llegaras todo estaba muy bien, ahora todo va empeorando por tu culpa”.

Afirmación del consecuente. “Si siempre voy motivado a dar clases, entonces mis estudiantes aprenderán mucho”.

Generalización apresurada. “La teoría no tiene relación con la práctica. Por eso no voy leer nada y sólo me voy a basar en mi experiencia, soy práctico”.

Tigres de papel

José Luis Alvarez Hidalgo

El discurso hipócrita de la derecha perversa

He recurrido a este enunciado tan estridente para titular esta columna, debido al modo tan doloso en que se expandió el rumor de que el gobierno federal pretende quedarse con el dinero de las Afores de personas mayores de 70 años y que llevan diez años sin ser reclamadas, es decir, se trata de cuentas inactivas. Lo peor del asunto es que la derecha rapaz y sus medios de comunicación, aliados incondicionales a su causa, han mentido deliberadamente y de la peor forma posible. Son tan procaces y burdos que, incluso, se atreven a decir con todas sus letras que el gobierno “se quiere robar los ahorros de toda la vida de los trabajadores”. Así de ramplones y mentirosos mendaces.

Lo que no dicen los personeros de los partidos de oposición de la derecha y los medios de comunicación a su servicio (es decir, casi todos), es que se trata de una acción inteligente, justa y generosa del actual poder ejecutivo para tratar de remediar, aunque sea un poco, la difícil situación que atraviesa la clase trabajadora al tratar de igualar su pensión al 100 % de su último salario y así tener una pensión más o menos digna y no sólo el 40 ó 60 % de su sueldo anterior. Se trata de un acto de justicia social.

Ah, pero no, a la derecha le incomoda todo lo que provenga de la iniciativa del presidente López Obrador; se trata de una oposición sistemática que odia sistemáticamente a AMLO y que va a tratar de destruir todo aquello que surja de él, así se trate de una acción benévola como la que nos ocupa. Lo que no informan los medios es que esos fondos de las cuentas de Afores inactivas ascienden a 41 mil 500 millones de pesos y que estos cuantiosos recursos económicos están siendo jineteados desde hace muchos años y les reditúan ganancias multimillonarias a costa del pueblos trabajador.

¡Y eso es lo que está defendiendo la derecha! Lo cual es inadmisible y están tratando de inocular en la opinión pública nacional que se trata de un atraco a las cuentas de los trabajadores, cuando lo que se busca es justamente lo contrario. Además, otra cosa que no informan es que cualquier derechohabiente que reclame su cuenta de Afores, tendrá la garantía de que esos recursos le sean devueltos íntegramente. Lo importante es que ese dinero no se quede en manos de los grandes bancos privados extranjeros y de las empresas de Afores que solamente lucran con lo que le pertenece a la clase trabajadora.

Hay que recordar que fue durante el gobierno de Ernesto Zedillo que se instituyeron las cuentas individuales para el retiro, denominadas Afores, lo cual representó una medida regresiva en contra de los derechos de los trabajadores al anular la posibilidad de una pensión colectiva y solidaria que ahora se pretende subsanar, al menos en parte, a través de la instauración de las ‘Pensiones del Bienestar’. ¡Es la derecha la que históricamente ha estado en contra de la clase trabajadora y ahora se fingen los grandes redentores de los trabajadores en un discurso de simulación total! Su única moral es la hipocresía.

Otro aspecto muy deleznable de la oposición de derecha y sus medios promoventes es la reciente aprobación de la Ley de Amnistía y de la Ley de Amparo, en donde han sembrado la insidia y la mentira, pretenden hacer creer a sus audiencias que ambas iniciativas de ley que propone el presidente López Obrador, es para dotarle de un poder sin límites y transformarlo en un régimen autoritario, en una dictadura.

Han vociferado hasta el cansancio que la amnistía es para que el presidente tenga la facultad de sacar a cualquier delincuente de prisión, “darle las llaves de la cárcel”; así con esa simplificación maniquea y perversa conceptualizan a la amnistía, cuando de lo que se trata es de tener la facultad que le niega sistemáticamente el poder Judicial, para poder liberar a todas aquellas personas que están presas sin haber recibido una sentencia, tal es el caso de Israel Vallarta, quien lleva 18 años injustamente preso por el caso Florence Cassez.

En cuanto a la iniciativa sobre la Ley de Amparo, la derecha soltó sus demonios, víboras y tepocatas para desacreditar esta propuesta arguyendo que se trata de dejar indefenso al ciudadano y sin ninguna posibilidad de defenderse ante los atropellos del Estado, lo cual es absolutamente falso pues lo que se busca es evitar el bloqueo permanente del poder judicial a todas las iniciativas de reforma constitucional cuando a una entidad, en lo individual, se le concede un amparo con efectos generales.

Este es el discurso perverso y falsario de la derecha que no esgrime razones de peso, sino sólo un odio vehemente a AMLO y a todo lo que implique la 4T. Un discurso pobre, pero muy peligroso…¡aguas!

Universitarias reflexionan sobre el papel de las mujeres en la escritura

Natalia Alcocer

Escritoras y académicas se reunieron en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para hablar de su experiencia al escribir, las violencias que vivieron en el proceso y, sobre todo, compartir experiencias desde distintas disciplinas. Las ponentes hablaron de política, esclavitud, locura, entre otros temas.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Libro, asistieron Sulima García Falconi, Alejandra Lobato Quezada, Dalia Larisa Juárez Otero, Miriam Prado Jiménez y Oliva Solís Hernández. Esta última también secretaria Particular de la UAQ, destacó por su parte que ella escribe sobre las personas esclavas, las mujeres y los locos de Querétaro, pues ella dice que tiene los ojos hacia el pasado. Ella expuso que, desde sus estudios como historiadora, siempre estudia el pasado para entender "por qué hacemos lo que hacemos, por qué decimos lo que decimos o por qué ya no". También, expuso que algunas de las dificultades a las que se ha enfrentado es la digitalización de los libros y los pocos recursos que son destinados ya sea para la escritura académica o literaria. "A veces parecemos como mendigos, tratando de convencer a la autoridad de que es importante escribir sobre eso", indicó.

Miriam Prado destacó que escribe sobre las juventudes, pues era algo de lo que era parte y se sentía cerca para escribir. Se dio cuenta de que si bien las juventudes no cambian radicalmente todo, sí ayudan a que se movilicen las cosas. Indicó que la locura juvenil es importante para las nuevas ideas e ideologías. Entre las complicaciones que ha vivido se encuentran comentarios tales como "las mujeres no escriben", "tú no puedes escribir porque eres mujer" y las actividades domésticas que viven algunas mujeres que las alejan de la literatura. Igualmente afirmó que "siempre hay este ámbito de que lo que escriben las mujeres, sólo se piensa que son productos para que leamos las mujeres, para que compartamos las mujeres y para que discutamos las mujeres, únicamente. Que a nadie más le interesa más que a nosotras mismas".

Dalia Larisa, por otro lado, escribió al principio dos proyectos, sin embargo, tuvo un hijo y se retiró de la literatura. Tiempo después regresó con libros sobre maternidades, temas que han llegado a ella. Además, compartió una experiencia personal sobre alguna complicación que tuvo en el pasado. "Cuando me embarazo y tengo a mi hijo me dejan de invitar a eventos literarios, me dejan de invitar a publicar, porque los hombres suponen que las mujeres ya no vamos a ir y ni siquiera nos dan la opción de decir: no puedo o no quiero, deciden por una". Además, resaltó que en México sólo el 25 por ciento del 100 por ciento han sido publicaciones de mujeres.

Alejandra Lobato afirmó que ella escribía sobre lo que soñaba: "me genera mucho bienestar humano generar literatura"; que soñaba escenas o capítulos y cuando despertaba se inspiraba para continuar con el relato. Siempre eran sobre mujeres, sobre mujeres con problemáticas y desigualdades sociales así fue como nació su libro Mulata. Además, recordó que vivió muchas violencias físicas, psicológicas y económicas en su vida privada como mujer y como escritora vivió comentarios muy machistas viniendo de algunos escritores que denunció. "¿Qué nos dificulta publicar? Todo".

En tanto, Sulima García manifestó que, a pesar de que ella no se considera literata como tal sino más bien como escritora de investigación, desarrolla investigaciones de políticas sociales, de violencia de género, de las familias. Además, compartió una experiencia sobre un comentario discriminatorio que recibió dentro de la institución. Ella cuenta que al ganar el tercer lugar del premio Alejandrina, uno de sus colegas en una reunión de profesores comentó: "no porque ganen el tercer lugar en la Alejandrina se va a publicar o el trabajo es bueno".

Finalmente, las escritoras puntualizaron que la mayoría lamentablemente vivió alguna situación de acoso. Y pusieron sobre la mesa el que las mujeres se animen a publicar más temas, divulgar la escritura de las mujeres, seguir investigando y el no competir entre mujeres.